



CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRASPLANTE HEPÁTICO

Gerardo Clemente Ricote

Unidad de Hepatología, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid, España

La primera pregunta que nos debemos plantear ante el reto de hablar sobre la calidad, concretamente del trasplante hepático, es si entendemos de forma similar lo que quiere indicar calidad. Si consultamos el Diccionario de la Real Academia Española, se define calidad como la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo que permite juzgar su valor.

Cuando de una situación, acción o proceso se encuentran definidas las propiedades, se pueden cuantificar basándose en unos criterios pre establecidos y someterlas a una evaluación posterior.

Durante los últimos años, en los servicios de salud, se han producido cambios trascendentales. Éstos han supuesto un avance extraordinario no sólo en la faceta estructural e instrumental, sino en los aspectos profesionales. Paralelamente, el incremento y difusión de los conocimientos médicos ha provocado una serie de cambios en la sociedad, que han producido una transformación de las necesidades, expectativas y demandas de los pacientes.

Se ha pasado de una actividad asistencial prácticamente unipersonal a otra, en la que participan múltiples profesionales y disciplinas. Igualmente, hemos pasado desde una actuación basada en la clínica a la actual, en la que son precisos complejos y superespecializados medios técnicos. De forma similar, se ha producido un cambio en el proceso terapéutico. Éste es aplicado no sólo en diferentes estructuras arquitectónicas, sino que se han incrementado las terapias a realizar, tanto desde el punto de vista técnico como farmacológico. Los usuarios, conodecedores de la situación, exigen un nivel óptimo tanto en el ámbito profesional como organizativo y estructural.

Es evidente que en la actualidad la calidad asistencial, y en este caso concreto del trasplante hepático, es un concepto y un valor social ampliamente extendido. Las diferentes administraciones y organismos que participan en él no deben permanecer ajenos a su consecución.

En la actualidad, la relación del paciente es con un sistema proveedor de servicios ya que, finalmente, aunque uno de ellos coordine, los resultados son el fruto de múltiples servicios y profesionales.

Fruto de lo anterior ya no es suficiente con la demostración de una serie de competencias profesionales, sino que se precisa de una calidad en la organización, las denominadas competencias grupales.

Hemos pasado desde una situación en la que la calidad y la excelencia en el servicio son un reto y un compromiso ético, a transformarse en una exigencia social. Es por ello por lo que se ha constituido en núcleo de todo proceso la planificación, la dotación de recursos y la organización, en nuestro caso el trasplante hepático. En la actualidad es imprescindible disponer de planes y programas de gestión clínica y calidad que supongan la participación de todos los profesionales y cuyo desarrollo implique a los diferentes jefes de unidad o servicio.

Los sistemas de acreditación constituyen una herramienta imprescindible en la consecución de homogeneidad de los diferentes elementos necesarios. Indudablemente, los estándares, normas y criterios deben originarse por consenso profesional. Para conseguirlo debe contarse con las sociedades científicas y, en nuestro caso, la SETH (Sociedad Española de Trasplante Hepático), debiendo colaborar las autoridades implicadas en su aplicación (estatales, autonómicas, etc.).

La garantía de que una unidad de trasplante hepático ofrece una atención sanitaria adecuada, viene en gran medida determinada por los medios de que dispone y la organización que los controla.

Todo lo expuesto previamente no tendrá futuro si no se desarrollan los instrumentos necesarios (sistemas de calidad y su acreditación, certificación y evaluación externa). Debe entenderse la acreditación como el medio para hacer algo digno de crédito, en nuestro caso el trasplante hepático. En ella nunca debe pretenderse una intención fiscalizadora, siempre tiene un carácter voluntario y un fin incentivador, con el fin de asegurar y mejorar la calidad del servicio prestado.

En los últimos años se ha producido un incremento en el interés por la gestión de calidad y un aumento de las experiencias de evaluación externa. Son muchos los modelos existentes, International Standards Organization (ISO), European Foundation for Quality Management (EFQM) y Joint Commission on Accreditation of Health Care Organizations (JCAHCO).

Recientemente algunas administraciones sanitarias de nuestro país, como la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) o el Instituto para la Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias en Valencia (INACEPS), han puesto en marcha sus evaluaciones.

Uno de los procesos que más avances ha experimentado en cada una de las áreas sanitarias que en él participan es el trasplante hepático. Son los pacientes que precisan de una evaluación como posibles candidatos al trasplante hepático los que sufren la problemática descrita.

De forma periódica, en las unidades donde son evaluados hay que introducir modificaciones estructurales y organizativas para adaptarse a los cambios que la tecnología y la sociedad demandan.

Las sociedades científicas deben ser el eje sobre el que se vertebre todo lo expuesto previamente, debiendo definir las estrategias con más detalle que las que realizan las administraciones sanitarias.

Creemos que la SETH debe tener una implicación estrecha en estos aspectos. Como sociedad que representa a los profesionales implicados en el trasplante hepático, lo ha venido demostrando en las diferentes conferencias de consenso realizadas. En ellas siempre se ha contemplado como necesaria una mesa sobre calidad en el trasplante hepático. Es imprescindible que, con la ayuda de todos, fijemos como objetivo estratégico a medio plazo la creación de un sistema de acreditación del proceso en colaboración con la SETH.